

La Floresta, 25 de Setiembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 185/2022

ACTA N.º 021/2024

VISTO: la necesidad de contar con un armario para el funcionamiento de la oficina del Correo en el nuevo centro de atención de San Luis.

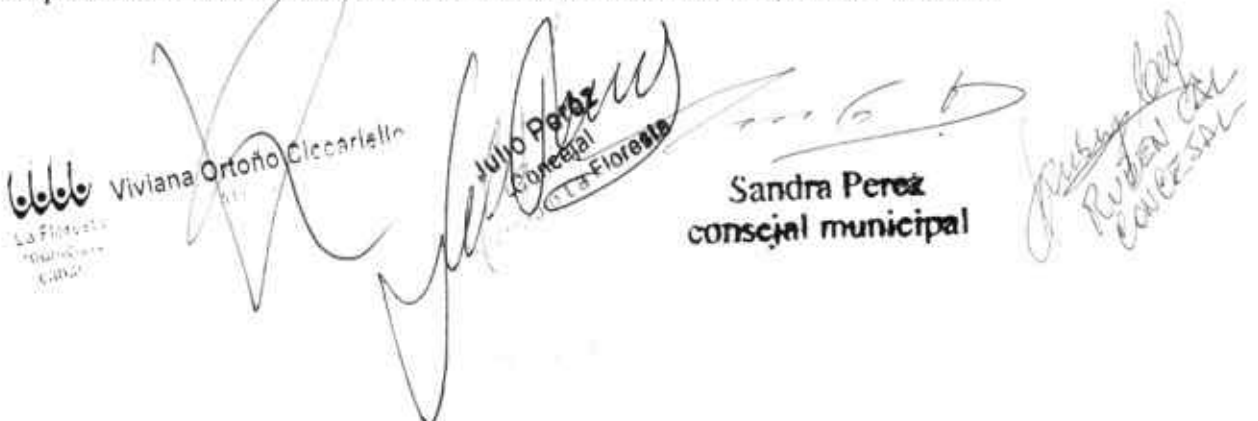
CONSIDERANDO:

- 1- que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión extraordinaria N.º 021/24, de fecha 25 de Setiembre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 8.466 más IVA (Pesos uruguayos ocho mil cuatrocientos sesenta y seis) a la empresa Prontometal S. A. RUT 210201390019, por concepto de compra de un armario metálico
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



La Floresta
municipio
canario

Viviana Ortoño Ciccarlino

Julio Pérez
Concejal
La Floresta

Sandra Pérez
consejal municipal

Rubén Cabello
Intendencia de Canelones